



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2026-00467279- -UNC-ME#FCE

VISTO la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2026-337-E-UNC-DEC#FCE, por la cual solicita se otorgue el Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. Alberto PORTO; y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Alberto Porto nació en la ciudad de Lincoln, provincia de Buenos Aires, el 20 de marzo de 1942. En 1960 ingresó a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, donde obtuvo los títulos de Contador Público Nacional (1965), Licenciado en Economía (1966) y Doctor en Economía (1970);

A lo largo de su destacada trayectoria académica, fue designado Profesor Emérito de la Universidad Nacional de La Plata en el año 2008. Asimismo, se desempeñó como Profesor Titular de Economía - Enfoque Microeconómico II en la Licenciatura en Economía de esa Casa de Estudios y como profesor de posgrado en Economía del Sector Público. Actualmente es Investigador con dedicación exclusiva en el Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata;

Que también desarrolló una extensa labor de gestión universitaria, desempeñándose como Director del Departamento de Economía y Director del Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata. Integró, además, numerosos organismos de evaluación y promoción científica, entre ellos la Comisión de Economía; Derecho y Administración de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (2009- 2010), la Comisión de Categorización de Docentes-Investigadores del Programa de Incentivos, la Comisión de Acreditación de Posgrados, así como instancias de evaluación del CONICET y del FOMECE. En el año 2021 integró la Comisión Asesora para la Distinción Investigador de la Nación y los Premios Houssay, Houssay Trayectoria y Jorge Sábató del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Posee la Categoría I en el Sistema de Incentivos para Docentes-Investigadores;

Es Miembro Titular de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, Miembro de

Número de la Academia Nacional de Geografía, fue Presidente de la Asociación Argentina de Economía Política y socio fundador de la Asociación Iberoamericana de Financiación Local, contribuyendo de manera decisiva al fortalecimiento institucional de la disciplina económica tanto en el ámbito nacional como internacional;

Que su campo de especialización es la Economía del Sector Público, con especial énfasis en el Federalismo Fiscal y la Economía de las Empresas de Servicios Públicos. Sus investigaciones en microeconomía, federalismo fiscal y economía de los servicios públicos lo han convertido en uno de los máximos referentes argentinos en dichas áreas, siendo ampliamente reconocido por la comunidad académica y distinguido en numerosas oportunidades por su trayectoria científica y profesional;

Su producción académica comprende una extensa cantidad de libros, capítulos de libros y artículos publicados en revistas científicas nacionales e internacionales. Sus investigaciones han sido presentadas en numerosos seminarios, congresos y reuniones académicas de prestigio, entre ellos la Asociación Argentina de Economía Política, las Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, el Seminario de Federalismo Fiscal y las Jornadas Iberoamericanas de Financiación Local. Asimismo, dirigió numerosos proyectos de investigación acreditados por organismos científicos nacionales y formó a varias generaciones de becarios, investigadores y docentes;

Que el Dr. Alberto Porto ha mantenido, durante décadas, un vínculo especialmente estrecho y fecundo con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Desde 1968 ha participado ininterrumpidamente en las Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas organizadas por esta Facultad, desempeñándose como autor, panelista e integrante de la comisión académica. Hasta la edición correspondiente al año 2025 presentó cuarenta y siete trabajos de investigación en cincuenta y ocho ediciones del evento, constituyéndose en el académico con mayor cantidad de contribuciones científicas en la historia de estas Jornadas. Su participación sostenida, además de enriquecer el nivel académico del encuentro, estimuló la incorporación de numerosos investigadores de la Universidad Nacional de La Plata a este espacio de intercambio científico;

También ha prestado una valiosa colaboración a esta Universidad integrando numerosos jurados de concursos docentes y participando activamente en diversas actividades académicas organizadas por la Facultad de Ciencias Económicas y por otras instituciones universitarias del país, contribuyendo con generosidad y compromiso al fortalecimiento de la vida académica nacional;

Que, a lo largo de los años, su presencia constante, activa y generosa en los congresos, jornadas y demás actividades organizadas por esta Facultad ha trascendido la condición de invitado distinguido para convertirse en la de un verdadero referente de nuestra comunidad académica. Su permanente disposición para compartir conocimientos, formar investigadores y promover el desarrollo de la economía pública ha dejado una huella profunda en docentes, investigadores y estudiantes de esta Universidad;

Por todo ello y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, y lo establecido por la Ord. HCS 14/1984 y su modificatoria OHCS 23/1984;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. Alberto PORTO.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.